

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 2 de diciembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "HOME CAPITAL"), pone en su conocimiento que:

En fecha 2 de diciembre de 2022 la Sociedad ha suscrito un préstamo con garantía hipotecaria sobre el inmueble sito en Madrid en calle de Apodaca, 20, por importe de 4.200.000 euros, con una carencia de amortización del principal de 21 meses, plazo de duración de 5 años, y un tipo de interés equivalente a Euribor + 2,45 %, todo ello a los efectos de continuar con el desarrollo de su actividad inversora.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.